

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapía, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca,

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las quince horas con veinte minutos de este día 03 de noviembre del 2025.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer. Dicha iniciativa fue dictaminada y resuelta en sentido positivo por las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social; de Salud; y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, aprobada el 09 de febrero del año 2023. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, analizaremos la iniciativa, la cual tiene por objeto solicitar a la Mesa Directiva dar seguimiento y someter al Pleno la Iniciativa sobre permisos laborales para estudios médicos preventivos de cáncer, aprobada en febrero del 2023, por comisiones del Senado.



Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Diputada Presidenta, adelante, Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone emitir una respetuosa solicitud a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan un artículo 75 Bis a la Ley Federal del Trabajo y un artículo 31 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el término "cáncer" es genérico y designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del cuerpo. Su principal característica es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de los límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo y propagarse a otros órganos; a este proceso se le denomina metástasis, siendo la mayor causa de muerte por cáncer. Ahora bien, en fecha 9 de octubre de 2018, la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Pleno, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaría del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso laboral para la detección oportuna del cáncer. Posteriormente, se turnó la iniciativa a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, de Salud y de Estudios Legislativos Segunda, dictaminándola en sentido positivo el 09 de febrero de 2023, siendo esta remitida a la Cámara de Diputados. A través de dicha iniciativa se pretende la prevención del cáncer en el sector laboral del ámbito público y privado, a fin de que todas las personas trabajadoras gocen del permiso de un día al año, con goce de salario íntegro para someterse a la realización de estudios médicos de detección oportuna del cáncer. En este sentido, la prevención y diagnóstico oportuno de los diversos tipos de



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cáncer es un asunto cuya responsabilidad recae tanto en la población como en las

autoridades de salud. Es preciso señalar que, la iniciativa en estudio tiene como

antecedente Tamaulipas, ya que en nuestra entidad se encuentra garantizado este

derecho a las y los trabajadores del servicio del Estado, en la Ley de la materia, en

los artículos 32 Bis, fracción VIII y 32 Ter, sin embargo, el acceso a la salud debe

ser garantizado para toda la población trabajadora en general. Asimismo, esta

propuesta se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de

la Agenda 2030, referente a al Objetivo número 3 "Salud y Bienestar",

específicamente con la meta 3.d que establece, "Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana,

reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial." Es

por ello que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos,

me permito solicitar su voto a favor del presente asunto, pues a través de la

detección temprana de cualquier tipo de cáncer se puede lograr salvar millones de

vidas, asimismo, es un asunto de salud pública que nos atañe a todas y todos. Es

cuanto, Diputada.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación

a la propuesta efectuada por la Diputada, la de la voz, Gabriela Regalado

Fuentes.

¿Quiénes estén a favor de la propuesta?

Presidenta: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios

para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas

en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de

Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en

el caso, del desahogo de las participaciones.

¿Algún Diputado o Diputada desea participar?



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veinte minutos** del **03 de noviembre del presente año.**